

tres, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva de del Proyecto de División de la Unidad de Actuación n.º 5 del PERI de Los Belones, presentado por D.ª M.ª Carmen Martínez de Las Heras y otros.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del mencionado acuerdo, por el procedimiento ordinario a Francisco Martínez Cobacho y a M.ª Carmen Martínez de las Heras y otros se hace público para que sirva de notificación a las personas anteriormente indicadas.

Contra esta Resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 12 de marzo de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

—

Cartagena

4629 Organismo de Gestión Recaudatoria. Notificación de Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hago saber: Que en este Organismo de mi cargo y para cada uno de los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se dirán, se ha dictado la siguiente:

«Diligencia: Intentada la notificación expresa, como determina el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción aprobada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre y artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, a los deudores que se indican y cónyuges, en su caso, de la Diligencia de embargo de bienes inmuebles, establecida en el artículo 124 del citado Reglamento y no habiéndose podido realizar, por causas no imputables a esta Administración, se les notifica mediante publicación del presente Edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y se expondrá en los tablones de anuncios, de esta Oficina y en el del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que comparezca por sí, o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se sigue, bien para efectuar el pago de los débitos, darse por notificado o por delegación legal para recibir notificaciones y señalar domicilio para actuaciones posteriores, apercibiéndole de que transcurridos diez días desde la publicación y exposición del citado edicto, sin haberse

personado el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.»

Que en la fecha que se indica, para cada uno de los deudores, se dictó la siguiente:

«Diligencia de embargo de bienes inmuebles: Tramitándose por esta Recaudación de mi cargo, expedientes ejecutivos de apremio administrativo contra los deudores y cónyuges que se citan a continuación, y no habiendo sido posible la traba de otros bienes de los designados con prelación a los inmuebles en el artículo 112 del vigente Reglamento General de Recaudación, declaro embargados los siguientes inmuebles pertenecientes a los mismos:

- **Barberá Ordóñez Luis Rafael**, y cónyuge D.ª María Rosa López Moreno, con domicilio en calle Ricardo Zamora, número 1 – 9.º B, de Murcia; expediente n.º 114362, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y otros, por importe de 452,41 € de principal; 109,84 € de recargo de apremio del 20%; 69,62 € de intereses de demora devengados al día 13/10/2002; 28,48 € de costas devengadas, más 1.000 €, como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 1.660,35 €. Finca: Urbana. Piso quinto, número tres del bloque seis, de los apartamentos Julieta, sito en la Avenida Julieta Orbaiceta, en Playa Honda, con una superficie de 74,75 m². Inscrita en el libro 182, folio 5, sección 1ª, finca número 14.350 del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, catorce de octubre de dos mil dos. –La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Bautista Gómez M.ª Angeles**, con D.N.I. 5.887.743 y domicilio en Avenida de Murcia número 6 – 14.º B, de Cartagena; expediente n.º 156066, por débitos de impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y otros, por importe de 1.103,96 € de principal; 220,80 € de recargo de apremio, 17,86 € de costas devengadas; 93,25 € de intereses de demora devengados al día 08/10/2002, más 1000 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 2.435,87 €. Finca: Urbana número cuarenta y nueve. Vivienda en planta 14ª del bloque I, del edificio Cenit, sito en Avenida de Murcia, con una superficie útil de 61,95 m² y construida de 77,17 m². Inscrita al libro 191, folio 111, sección San Antón, finca número 16.143 del Registro de la Propiedad Número Dos de Cartagena. Cartagena, nueve de octubre de dos mil dos.- La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Cañavate Ros Josefa**, con D.N.I. 22.841.530 y último domicilio conocido en calle Lealtad número 9, de Cartagena; expediente n.º 141914, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 35,73 € de principal; 7,15 € de recargo de apremio del 20%; 23,21 € de costas devengadas; 10 € de intereses de demora devengados al día 24/11/2002, más 300 € como presupuesto de costas e intereses de

demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 376,09 €. Finca: Urbana. Casa marcada con el número nueve de la calle del Cabrito actualmente calle Lealtad, de esta Ciudad. Inscrita en el libro 4, folio 52, sección 1ª, finca número 130 del Registro de la Propiedad número Tres de Cartagena. Cartagena, 25 de noviembre de dos mil dos. -La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Castejón Sáez Pedro**, con D.N.I. 22798141 N y cónyuge D.ª Paulina Valero Follana, último domicilio conocido en calle San Lorenzo número 7, de Murcia; expediente n.º 40831/0002, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 652,91 € de principal; 130,59 € de recargo de apremio del 20%; 13,69 € de costas devengadas; 38,78 € de intereses de demora devengados al día 24/02/2003, más 600 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 1.435,97 €. Finca: Rústica: Tierra de secano en blanco, situada en la diputación del Lentiscar, término municipal de Cartagena, de la que se han efectuado varias segregaciones, quedando un resto sin determinar, según el Registro de once mil ciento setenta y cuatro metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados. Linda; por el Este, con el Destacamento de aviación del Carmolí; por el Norte, con tierras de la Compañía mercantil «Castejón y Castejón, S.R.C.»; por el Oeste, con camino y en parte, con Doña Eloísa Vidal; y por el Sur, con D. Miguel Pérez y más de Doña Eloísa Vidal. Inscrita en el libro 80, folio 40, sección 2ª, finca número 5.846, del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, 25 de febrero de dos mil tres. -La recaudadora municipal.- Firmado.

- **Compañía General Urbana, S.A.**, con C.I.F. A30605554, y último domicilio conocido en Subida Las Monjas, número 1 - 2.º, expediente n.º 10254, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 261,95 € de principal; 52,40 € de recargo de apremio del 20%; 21,83 € de costas devengadas; 22,49 € de intereses de demora devengados al día 30/01/03; más 600 € (seiscientos euros) de presupuesto para intereses de demora y costas que se puedan devengar en el procedimiento, por su total de 958,67 €. Finca: Urbana: Sótano del edificio sito en Muralla del Mar, de esta ciudad, denominado «Mar I». Está destinado a aparcamientos, con una superficie total construida, incluido el plano inclinado de la rampa de acceso, de cuatrocientos veinte metros. Comprende diez plazas de aparcamientos, numeradas del uno al diez ambos inclusive. Es objeto de este embargo una décima parte indivisa, concretada en el aparcamiento señalado con el número seis, sin segregar de la finca matriz. Inscrita en el libro 170, folio 117, sección 1ª, finca número 13.445, del Registro de la Propiedad Número Tres de Cartagena. Cartagena, 31 de enero de dos mil tres. -La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Contreras Moreno Jesús**, con D.N.I. 22984680, con último domicilio conocido en calle Sepulcro número

8, de Santa Lucía - Cartagena; expediente n.º 152636, por débitos de impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y otros, por importe de 1.082,65 € de principal; 216,53 € de recargo de apremio del 20%, 27,91 € de costas devengadas; 100,99 € de intereses de demora devengados al día 10/09/2002, más 1000 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 2.428,08 €. Finca: Urbana, vivienda en planta baja y alta sita en la calle Sepulcro, número 8 de Santa Lucía, con una superficie de 41 m². Inscrita al libro 379, folio 39, sección 2ª, finca número 5.248 del Registro de la Propiedad Número Uno de Cartagena. Cartagena, veintitrés de septiembre de dos mil dos.- La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Cooperativa de Viviendas Santiago**, con C.I.F. F30604003, con último domicilio conocido en calle Ángel Bruna número 42, de Cartagena; expediente n.º 148460/0002, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 6.656,61 € de principal, 1.131,28 € de recargo de apremio del 20%, 607,37 € de intereses de demora devengados al día 20 de marzo de 2003, 63,87 € de costas devengadas, más 2.000 € (dos mil euros) de presupuesto para intereses de demora y costas que se puedan devengar en el procedimiento, por su total de 10.659,13 €. Finca: Urbana número nueve. Vivienda tipo C en planta tercera, sin contar la baja, del edificio, sito en la calle Alameda de San Antón, de esta ciudad. Tiene una superficie construida de ciento treinta y tres metros, cuarenta y un decímetros cuadrados, y útil de ciento diecinueve metros treinta decímetros cuadrados. Inscrita en el libro 198, folio 85, sección San Antón, finca número 19.658, del Registro de la Propiedad Número Dos de Cartagena. Cartagena, veinte de marzo de dos mil tres.- La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Delgado García Miguel**, con último domicilio conocido en calle Juan de la Cosa, Ed. Valencia 2 - 1.º izq. - Cartagena; expediente n.º 157627, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 70,49 € de principal; 14,10 € de recargo de apremio del 20%, 16,01 € de costas devengadas; 8,90 € de intereses de demora devengados al día 15/10/2002, más 600 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 709,50 €. Finca: Urbana, vivienda en planta baja, sita en la calle San Antonio, número 4 de Santa Lucía, con una superficie de 112,05 m². Inscrita al libro 196, folio 184, sección 2ª, finca número 13.381 del Registro de la Propiedad Número Uno de Cartagena. Cartagena, dieciséis de octubre de septiembre de dos mil dos.- La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Fernández Teruel José**, D.N.I. 22792821 y cónyuge D.ª Isabel Martínez Rubio, con último domicilio conocido en calle Fragata número 38, de Santa Lucía - Cartagena; expediente n.º 142387/0002, por débitos

de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y ejecución subsidiaria, por importe de 2.478,43 € de principal; 495,69 € de recargo de apremio del 20%; 32,48 € de costas devengadas; 334,16 € de intereses de demora devengados al día 14/01/2003, más 1.000 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 4.340,76 €. Finca: Urbana: Casa de planta baja, situada en la calle Teruel de Santa Lucía, en Cartagena. Tiene varias habitaciones y patio, con una superficie de 45 metros, 87 decímetros y 60 centímetros cuadrados. Inscrita en el libro 179, folio 94, sección 2ª, finca número 11.528, del Registro de la Propiedad de Número Uno de Cartagena. Cartagena, 15 de enero de dos mil tres. –La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **García García Manuela**, D.N.I. 22916276, con último domicilio conocido en calle Ancha número 45, de Santa Lucía - Cartagena; expediente n.º 143703/0002, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 44,98 € de principal; 8,99 € de recargo de apremio del 20%; 28,22 € de costas devengadas; 6,72 € de intereses de demora devengados al día 15/01/2003, más 500 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 588,91 €. Finca: Urbana: Casa con varias habitaciones, dependencias, patio terraza y aljibe de ciento veintiséis metros, cuarenta y tres decímetros y veinticuatro centímetros cuadrados de superficie, sita en el Cabezo de Los Palos, diputación de Santa Lucía, de este término. Inscrita en el libro 170, folio 26, sección 2ª, finca número 10.460, del Registro de la Propiedad de Número Uno de Cartagena. Cartagena, 16 de enero de dos mil tres. –La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Johansson Nils Lennart** y cónyuge Sylvia Amanda Johansson, con último domicilio conocido en Skordevagen número 39 – 18340 Taby – Estocolmo - Suecia, expediente n.º EJ 167158, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y otros, por importe de 417,64 € de principal; 83,53 € de recargo de apremio del 20%; 21,43 € de costas devengadas; 39,75 € de intereses de demora devengados al día 17/09/2002, más 600 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 1.162,35 €. Tercera parte indivisa de la siguiente finca: Urbana número 53. Bajo comercial número cuatro del Edificio Babilonia, sito en La Manga del Mar Menor, con una superficie de 66 m². En el presente Edicto también se notifica el siguiente embargo, a efectos del artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, a los copropietarios siguientes; Stig Alfred Fagerstrom, Brigitta Fagerstrom, Sven Gosta Johansson e Inger Brigitta Johansson. Inscrita en el libro 194, folio 94, sección 1ª, finca número 15.784, del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, 10 de octubre de dos mil dos. –La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Lloret Fenoll Teresa**, D.N.I. 22147664, con último domicilio conocido en calle Alejandro Séiquer número 11 – 2.º de Murcia; expediente n.º EJ 149521, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 209,44 € de principal; 41,88 € de recargo de apremio del 20%; 25,94 € de costas devengadas; 21,36 € de intereses de demora devengados al día 09/01/2003, más 500 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 798,62 €. Finca: Urbana: Bajo número cinco del bloque II, del Centro Residencial, sito en Cala Reona, con una superficie edificada de 56,20 m². Inscrita en el libro 237, folio 196, sección 1ª, finca número 16.689, del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, 10 de enero de dos mil tres. –La Recaudadora Municipal. Firmado.

- **Mangasol, S.A.**, C.I.F. A30608822, con último domicilio conocido en Complejo Arpón – Cala del Pino de La Manga del Mar Menor; expediente n.º 34841/0002, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y otros, por 1.799,14 € de principal, 359,89 € de recargo de apremio del 20%, 98,03 € de recargo de apremio del 10%, 586,54 € de intereses de demora devengados al día 20 de marzo de 2003, 30,84 € de costas devengadas, más 1.000 € de presupuesto para intereses de demora y costas que se puedan devengar en el procedimiento, por su total de 3.874,44 €. Fincas: 1) Urbana número ciento veintinueve: Trastero número setenta y uno, en planta segunda o planta C, del mismo conjunto que el número uno de la comunidad. Su superficie es de cuatro metros cuadrados. Linda por el frente con acceso, por la derecha entrando con el trastero número setenta y dos. Inscrita en el libro 107, folio 182 vto, sección 2ª, finca número 8.452, del Registro de la Propiedad de La Unión. Sin segregarse de la matriz. 2) Urbana número ciento cincuenta y siete: Aparcamiento número sesenta y cinco, en planta segunda o planta C, del mismo conjunto que el número uno de la comunidad. Su superficie es de trece metros y veinte decímetros cuadrados. Linda por el frente con acceso, por la derecha entrando con el aparcamiento número sesenta y seis, por la espalda, con subsuelo de piscina y por la izquierda con el aparcamiento número sesenta y cuatro. Inscrita en el libro 107, folio 187, sección 2ª, finca número 8.452, del Registro de la Propiedad de La Unión. Sin segregarse de la matriz. Cartagena, 10 de enero de dos mil tres. –La Recaudadora Municipal.-Firmado.

- **Norvi Construcciones y Contratas, S.L.**, con C.I.F. B30722854, con último domicilio conocido en Avenida Bruselas – parcela 146, Polígono Industrial Cabezo Beaza, de Cartagena; expediente EJ 148919, por débitos de impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y otros, por importe de 2.006,73 € de principal, 401,34 € de recargo de apremio del 20%, 6,12 € de costas devengadas, más 2.000 € (dos mil euros) de presupuesto para intereses de demora y costas que se

puedan devengar en el procedimiento, por su total de 4.414,19 €. Finca: Urbana número seis. Nave industrial de planta baja y entreplanta, edificada sobre la parcela número 146 del Polígono industrial Cabezo Beaza Ampliación, con una superficie construida de 306,04 m², y una entreplanta destinada a oficina de 46,78 m². Inscrita en el libro 387, folio 98, sección 2ª, finca número 27.490 del Registro de la Propiedad Número Uno de Cartagena. Cartagena, veintitrés de mayo de dos mil dos.- La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Promociones y Construcciones Gran Sol, S.A.**, con último domicilio conocido en Carretera El Algar a Cabo de Palo KM 12 – La Manga del Mar Menor - Cartagena; expediente n.º 141100/0002, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y plusvalía, por 1.822,98 € de principal, 364,61 € de recargo de apremio del 20%, 143,15 € de intereses de demora devengados al día 20 de enero de 2003, 2,81 € de costas devengadas, más 1.000 € de presupuesto para intereses de demora y costas que se puedan devengar en el procedimiento, por su total de 3.333,55 €. Fincas: 1) Urbana número treinta y tres: Plaza de aparcamiento número treinta y tres en planta semisótano, del Conjunto Residencial Gran Sol, ubicado en el polígono 7-A-1, en el paraje de Calnegre en La Manga del Mar Menor. Inscrita en el libro 132, folio 125, sección 2ª, finca número 14.159 del Registro de la Propiedad de La Unión. 2) Urbana número treinta y cuatro: Plaza de aparcamiento número treinta y cuatro en planta semisótano, del Conjunto Residencial Gran Sol, ubicado en el polígono 7-A-1, en el paraje de Calnegre en La Manga del Mar Menor. Inscrita en el libro 132, folio 127, sección 2ª, finca número 14.161 del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, veintiuno de enero de dos mil tres. La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Quattro Reunidos, S.A.**, con C.I.F. A78888161, con último domicilio conocido en calle Montesquinza número 23 – 2.º B, de Madrid; expediente n.º 148483/0002, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 591,98 € de principal, 118,41 € de recargo de apremio del 20%, 18,38 € de costas devengadas, 34,32 € de intereses de demora devengados al día 17-03-03, más 500 € de presupuesto para intereses de demora y costas que se puedan devengar en el procedimiento, por su total de 1.263,09 €. Fincas: 1) Urbana: Porción ciento ochenta y nueve: Plaza de garaje 189, en planta semisótano del Complejo Residencial «La Bocana», que constituye la primera fase de la «Urbanización Puerto Almirante», sito en el poblado de Cabo de Palos, tiene una superficie de 11 m. y 96 dm². Inscrita al folio 37, libro 337, sección 1ª, finca número 28.961 N del Registro de la Propiedad de La Unión. 2) Urbana: Porción Cuatrocientos cuarenta: Trastero número 23, en planta de semisótano, del Complejo Residencial «La Bocana», que constituye la primera fase de la «Urbanización Puerto Almirante», sito en el poblado de Cabo de Palos. Su

superficie construida es de 21 m². Inscrita al folio 207, libro 351, sección 1ª, finca número 31.047 N del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, dieciocho de marzo de dos mil tres.- La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Ramis Paredes Francisca**, D.N.I. 41322295, con último domicilio conocido en calle Puerta Santa Margarita número 3 – 1.º - 4.º, de Palma de Mallorca; expediente Ej 165586, por débitos de EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, por importe de 875,28 € de principal; 175,06 € de recargo de apremio del 20%; 25,05 € de costas devengadas; 134,45 € de intereses de demora devengados al día 30/10/2002, más 1.000 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 2.209,84 €. Tercera parte indivisa de la siguiente finca: Urbana: Casa sita en la calle Monroy, número veintidós de esta ciudad, compuesta de bajo, principal y terraza, con una superficie de 44,90 m². Inscrita en el libro 86, folio 34, sección 1ª, finca número 3.192, del Registro de la Propiedad de Número Tres de Cartagena. Cartagena, 20 de noviembre de dos mil dos. -La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Rodríguez Jurdiel Luis**, y cónyuge Dª Araceli Mateo Prudencio, con último domicilio conocido en Calle Alfonso X El Sabio número 16 – 11.º, de Cartagena; expediente EJ 147120, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 332,07 € de principal, 66,41 € de recargo de apremio del 20%, 12,13 € de costas devengadas, 41,17 € de intereses de demora devengados al día treinta de septiembre de 2002, más 600 € de presupuesto para costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 1.051,78 €. Finca: Piso undécimo derecha, tipo H-15, sito en la calle Alfonso X El Sabio, número 12 de esta ciudad, con una superficie edificada de 82,41 m². Inscrita en el libro 539, folio 195, sección 3ª, finca número 46.276 del Registro de la Propiedad número Dos de Cartagena. Cartagena, uno de octubre de dos mil dos. La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Ros Giménez Encarnación**, D.N.I. 22962986, cónyuge Alfonso García Pérez, con último domicilio conocido en calle Peceras número 11, de La Puebla - Cartagena; expediente EJ 160339, por débitos de IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS, IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA E IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECANICA, por importe de 2.040,80 € de principal; 408,16 € de recargo de apremio del 20%; 19,57 € de costas devengadas; 173,81 € de intereses de demora devengados al día 05/12/2002, más 1.000 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 3.642,34 €. Finca: Urbana número ocho.- Vivienda tipo C, adosada en planta baja, sita en el Paraje de La Puebla, diputación de El Lentiscar, termino municipal de

Cartagena, con frente y acceso independiente por la calle Peceras. Se estructura en planta baja, la superficie construida es de 112,80 m² y la del garaje de 15,90 m². En el presente Edicto solo se notifica el siguiente embargo, a efectos del artículo 124.2 del Reglamento General de Recaudación, a D. ALFONSO GARCIA Pérez. Inscrita en el libro 159, folio 224, sección 2ª, finca número 13.504, del Registro de la Propiedad de La Unión. Cartagena, 16 de diciembre de dos mil dos. -La Recaudadora Municipal.- Firmado.

- **Técnicas de Explotación Country, S.L.**, C.I.F. B30696777, con último domicilio conocido en Calle Azorín, número 14 de Santa Ana; expediente EJ 168683, por débitos de impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, por importe de 1.688,83 € de principal, 337,76 € de recargo de apremio del 20%, 7,59 € de costas devengadas, 134,76 € de intereses de demora devengados al día seis de junio de dos mil dos, más 1.000 € como presupuesto de costas e intereses de demora que se puedan devengar en el procedimiento, en total 3.168,94 €. Finca: Urbana. Piso cuarto del edificio Galileo en Puertas de Murcia, números 10 y 11, con una superficie construida de 303,60 m², con una terraza de 54,40 m², en su parte posterior, en la que existe una escalera que la comunica con otra terraza que mide 269,30 m². Inscrita al libro 188, folio 160, sección 1ª, finca número 14.620 del Registro de la Propiedad número Tres de Cartagena. Cartagena, siete de junio de dos mil dos.- La Recaudadora Municipal.- Firmado.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad correspondiente, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artículo 124 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta Diligencia de Embargo al deudor y, de tratarse de bienes presuntivamente gananciales, al cónyuge del deudor, a los terceros poseedores y acreedores hipotecarios, en su caso, a efectos de lo prevenido en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario y requiéraseles para que, en el plazo de tres días si es residente o de quince días si reside fuera de este término municipal, presenten los títulos de propiedad de las fincas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran; expídase mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, del expediente al Sr. Tesorero Municipal, para que autorice la subasta, conforme al artículo 145 y siguientes del Reglamento de Recaudación.»

En su virtud, se les requiere para que, en el plazo de tres días si son residentes o quince días si residen fuera de este término municipal, presenten en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas descritas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentaran.

Contra el acto notificado, que no pone fin a la vía administrativa, cabe recurso de reposición, en el plazo

de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente, ante el Sr. Tesorero Municipal, sin perjuicio, de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime pertinente.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 y 177 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre.

Cartagena, 27 de marzo de 2003.—La Recaudadora Municipal.

Cartagena

4628 Aprobar lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir seis plazas de Ayudante Técnico de Archivos y Bibliotecas.

Por Decreto del Concejal Delegado de Personal de fecha 25 de marzo de dos mil tres y en relación con el expediente de concurso-oposición para cubrir seis plazas de Ayudante Técnico de Archivos y Bibliotecas, de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se dispuso lo siguiente:

Primero.- Aprobar lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente:

Admitidos turno libre

1. Amoraga Lara, Mariano	22.976.184
2. Andújar García-Vaso, Asunción	22.959.344
3. Angosto García, Rosa M.ª	23.011.495
4. Aragón Corral, Raquel	22.986.553
5. Artero Cros, Miriam	34.824.504
6. Belda González, Caridad	22.988.895
7. Candela Sánchez, Josefa	22.995.687
8. Castejón López, M.ª Dolores	22.470.000
9. Del Moral Barriguete, Vicente	24.261.498
10. Delgado Ruiz, M.ª Luisa	77.513.895
11. García Clemente, M.ª de los Reyes	22.988.309
12. García Gómez, Fco. Javier	22.989.551
13. Hernández Fernández, M.ª Dolores	34.792.628
14. Hernández Morales, M.ª Dolores	22.926.312
15. Izquierdo Plazas, Carmen	23.018.999
16. Pedrero Vera, Lucía	23.010.646
17. Peraita Soler, Carmen Mercedes	22.943.319
18. Sabater Sánchez, Francisca	22.974.281
19. Sánchez Martínez, Cecilia Emma	27.471.077
20. Sánchez Valero, M.ª Julia	09.205.534
21. Sánchez-Aparicio García, Begoña	50.174.753
22. Soto Rodríguez, M.ª Carmen	22.992.239
23. Urrea Rosique, Francisca	23.010.486
24. Vivancos Saura, Lorena	23.014.507